



WMO OMM

World Meteorological Organization
 Organisation météorologique mondiale
 Organización Meteorológica Mundial
 Всемирная метеорологическая организация
 المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
 世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
 CH 1211 Genève 2 – Suisse
 Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
 Fax: +41 (0) 22 730 81 81
 wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 24769/2023/I/SSU

13 de diciembre de 2023

Anexos: 2 (anexo 2 disponible en inglés solamente)

Asunto: Designación de coordinadores nacionales para las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas

Finalidad: Designar coordinadores nacionales para las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas no más tarde del **29 de febrero de 2024**

Estimado señor/Estimada señora:

Quisiera agradecerle su apoyo a la posición de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) respecto de los puntos pertinentes del orden del día de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR). La CMR se celebra cada cuatro años para examinar y, si procede, revisar el Reglamento de Radiocomunicaciones, un tratado internacional que regula el uso del espectro de frecuencias radioeléctricas por parte de diversos sistemas, entre ellos los dedicados a aplicaciones meteorológicas y medioambientales conexas.

Como tal vez sepa, el acceso al espectro de frecuencias radioeléctricas es fundamental para la infraestructura mundial de la OMM que sustenta la prestación de servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexas en todo el mundo. A fin de salvaguardar la disponibilidad del espectro radioeléctrico para las operaciones y la investigación en la esfera meteorológica y en los campos medioambientales conexas, es de suma importancia que, en preparación de la CMR, los Miembros de la OMM colaboren con sus respectivos organismos nacionales de regulación y contribuyan activamente a todos los asuntos relacionados con las frecuencias radioeléctricas a escala nacional, regional o internacional.

Sin embargo, es bien sabido que para los Miembros de la OMM, y en particular para aquellos cuyos recursos son limitados, puede resultar complicado abordar las cuestiones relacionadas con las frecuencias radioeléctricas porque a nivel interno sus capacidades al respecto son limitadas. Por ello, la OMM se complace en anunciar el establecimiento de una red de coordinadores nacionales para las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas. Esta iniciativa se insta para alcanzar los objetivos siguientes:

- potenciar la capacidad de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) y de otras instituciones competentes de todo el mundo para abordar las cuestiones relacionadas con las frecuencias radioeléctricas;
- favorecer una comunicación fluida entre los SMHN y sus respectivos organismos nacionales de regulación a fin de que comprendan perfectamente tanto la importancia de las frecuencias radioeléctricas para las actividades meteorológicas y medioambientales conexas como los correspondientes requisitos;

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

Copias: Sr. Michel Jean, presidente de la Comisión de Infraestructura
 Sra. Estelle Grueter, presidenta del Comité Permanente de Sistemas de Observación y Redes de Monitoreo de la Tierra (SC-ON)
 coordinadores técnicos (en materia de infraestructura)

- fomentar la formación de nuevos expertos en el ámbito de la gestión del espectro a fin de lograr una base de especialistas con la que nutrir el Equipo de Expertos sobre Coordinación de Frecuencias Radioeléctricas (ET-RFC) de la OMM; para ello, se abordará el desarrollo de capacidad y los riesgos asociados a la planificación de la sucesión determinados por el Equipo de Expertos.

Así pues, por la presente le solicito que designe uno o varios coordinadores nacionales para las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas de conformidad con lo dispuesto en la nota conceptual que figura en el [anexo 1](#) a la presente carta. Asimismo, quisiera alentarle a que presente candidaturas de varios expertos que representen diversos grupos de interés al objeto de englobar múltiples disciplinas relacionadas con el sistema Tierra en las que trabaje la OMM (meteorología, climatología, hidrología, composición atmosférica, criosfera, oceanografía, meteorología espacial).

Conviene destacar que el desarrollo de capacidad es la piedra angular de esta iniciativa. Los coordinadores nacionales recibirán apoyo del ET-RFC para que puedan adquirir la experiencia y las aptitudes necesarias —si aún no disponen de ellas— y así abordar las cuestiones relacionadas con las frecuencias radioeléctricas de acuerdo con su mandato. Para obtener más información al respecto, sírvase consultar la nota conceptual sobre los coordinadores para las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas que figura en el [anexo 1](#) a la presente carta. En dicha nota conceptual figura el mandato de los coordinadores nacionales y un proyecto de estrategia de movilización para el período que media hasta 2027.

Puede servirse de la [base de datos de expertos de la Plataforma Comunitaria de la OMM](#) para indicar los datos de contacto de los coordinadores nacionales para las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas, y en particular una dirección de correo electrónico de trabajo, o bien puede presentar las correspondientes candidaturas mediante el formulario que figura en el [anexo 2](#) a la presente carta, que deberá enviar a la señora Zoya Andreeva (zandreeva@wmo.int), de la Secretaría de la Organización, preferiblemente no más tarde del **29 de febrero de 2024**.

Si tiene alguna pregunta al respecto, no dude en ponerse en contacto con el señor Jesse Andries (jandries@wmo.int) y la señora Zoya Andreeva (zandreeva@wmo.int), de la Secretaría de la OMM.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerle su continuo apoyo a las actividades de la OMM.

Le saluda atentamente.



Dr. Wenjian Zhang
por el Secretario General

NOTA CONCEPTUAL

Coordinadores nacionales para las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas

La designación de coordinadores nacionales para las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas tiene un triple objetivo:

- 1) potenciar la capacidad de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) y de otras instituciones competentes de todo el mundo para abordar las cuestiones relacionadas con las frecuencias radioeléctricas;
- 2) favorecer una comunicación fluida entre los SMHN y sus respectivos organismos nacionales de regulación a fin de que comprendan perfectamente tanto la importancia de las frecuencias radioeléctricas para las actividades meteorológicas y medioambientales conexas como los correspondientes requisitos;
- 3) fomentar la formación de nuevos expertos en el ámbito de la gestión del espectro a fin de lograr una base de especialistas con la que nutrir el Equipo de Expertos sobre Coordinación de Frecuencias Radioeléctricas (ET-RFC) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM); para ello, se abordará el desarrollo de capacidad y los riesgos asociados a la planificación de la sucesión determinados por el Equipo de Expertos.

El acceso al espectro de frecuencias radioeléctricas es fundamental para la infraestructura mundial de la OMM que sustenta la prestación de servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexas en todo el mundo. El espectro radioeléctrico es esencial para poder obtener observaciones mediante radiosondas, radares meteorológicos terrestres (radares meteorológicos y perfiladores de viento), radares oceanográficos, sistemas terrestres de teledetección (sistemas de localización de rayos y radiómetros de microondas, entre otros), sistemas espaciales de teledetección pasivos y activos (satélites meteorológicos y otros satélites medioambientales conexas) y varios tipos de sensores terrestres para la detección de fenómenos de tiempo espacial. Además, satélites, aeronaves, sistemas de observación hidrológica, boyas a la deriva y otras plataformas oceánicas dependen del espectro radioeléctrico para la difusión de datos meteorológicos y medioambientales conexas.

Los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM son quienes designan a los coordinadores nacionales para las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas. Los Miembros deberían presentar candidaturas de varios expertos que representen a diversos grupos de interés al objeto de englobar todas las disciplinas o ámbitos relacionados con el sistema Tierra en los que trabaje la OMM (meteorología, climatología, hidrología, composición atmosférica, criosfera, oceanografía, meteorología espacial). Se espera que los coordinadores ejerzan de canal de comunicación específico con sus respectivos organismos nacionales de regulación, por un lado, y con la Secretaría de la OMM y el ET-RFC, por otro.

Los coordinadores nacionales recibirán apoyo del ET-RFC para que puedan adquirir la experiencia y las aptitudes necesarias —si aún no disponen de ellas— y así abordar con todas las garantías las cuestiones relacionadas con las frecuencias radioeléctricas de acuerdo con el presente mandato.

Así pues, los coordinadores tendrán la posibilidad de:

- 1) participar en actividades de formación sobre gestión del espectro organizadas por el ET-RFC y, en particular, en sesiones impartidas por miembros del ET-RFC de sus respectivas regiones;
- 2) mantenerse al corriente de las oportunidades de formación que ofrece el Sector de Radiocomunicaciones (UIT-R) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT);
- 3) participar en calidad de observadores en las reuniones anuales del ET-RFC celebradas en línea.

Los coordinadores nacionales deberían:

- 1) ejercer de punto de contacto nacional para las actividades pertinentes relacionadas con las frecuencias radioeléctricas a escala nacional, regional o mundial y contribuir a tales actividades;
- 2) promover a nivel nacional la posición de la OMM respecto de los puntos pertinentes del orden del día de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) de la UIT elaborada por el ET-RFC, y para ello:
 - a) participarán activamente en los comités de gestión del espectro y en las actividades dirigidas por su organismo nacional de regulación y sostendrán la posición de la OMM en los comités pertinentes;
 - b) velarán por que su organismo nacional de regulación reciba un ejemplar del documento de posición de la OMM respecto de la CMR cada vez que se revise dicho documento o se apruebe uno nuevo;
- 3) fomentar la difusión de las orientaciones, recomendaciones y otros materiales pertinentes en materia de frecuencias radioeléctricas distribuidos por la Secretaría de la OMM para que lleguen a las partes interesadas pertinentes de la comunidad meteorológica y de otros ámbitos;
- 4) colaborar con sus respectivos organismos nacionales de regulación para ayudarles a comprender perfectamente tanto la importancia de las frecuencias radioeléctricas para las actividades meteorológicas y medioambientales conexas como los correspondientes requisitos, y recabar el apoyo de los organismos nacionales de regulación en lo relativo a las actividades del UIT-R que se lleven a cabo en el proceso de preparación de la CMR de la UIT;
- 5) participar en las actividades nacionales, regionales o internacionales relativas a las cuestiones reglamentarias pertinentes en materia de radiocomunicaciones y colaborar con las organizaciones regionales de telecomunicaciones pertinentes y el UIT-R, y en particular sus comisiones de estudio 5 y 7 sobre servicios terrenales (incluida la radiolocalización) y sobre servicios científicos, respectivamente;
- 6) registrar adecuadamente ante sus administraciones nacionales de radiocomunicaciones todas las estaciones de radiocomunicaciones y frecuencias radioeléctricas utilizadas para operaciones e investigaciones meteorológicas y medioambientales conexas;
- 7) informar al ET-RFC de todo uso nuevo de las frecuencias radioeléctricas o de todo nuevo requisito en esa esfera al objeto de incoar los procedimientos internacionales apropiados para obtener el derecho a desplegar y operar cualquier equipo nuevo y, a continuación, velar por su protección a largo plazo; esta información es crucial porque el proceso requerido para obtener el reconocimiento internacional es muy largo.

PROYECTO DE ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN DE LOS COORDINADORES NACIONALES PARA LAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS FRECUENCIAS RADIOELÉCTRICAS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE ESTUDIO DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES

Ref.: Z4769/2023-LZZ/ISSU

Nº	Actividad	Calendario previsto
1)	Consulta con los miembros del Equipo de Expertos sobre Coordinación de Frecuencias Radioeléctricas (ET-RFC) para recabar sus observaciones sobre el concepto que subyace a los coordinadores nacionales para las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas.	Septiembre de 2023
2)	Finalización del mandato y de la estrategia de movilización teniendo en cuenta las observaciones de los miembros del ET-RFC.	Octubre de 2023
3)	Aprobación oficial por parte de la dirección ejecutiva del Comité Permanente de Sistemas de Observación y Redes de Monitoreo de la Tierra (SC-ON).	16 de octubre de 2023
4)	Aprobación oficial por parte del Grupo de Gestión de la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM).	20-22 de noviembre de 2023
5)	Carta circular oficial a los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM para solicitarles que designen coordinadores nacionales para las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas (comprenderá el mandato y el proyecto de estrategia de movilización).	Diciembre de 2023-febrero de 2024
6)	<p>Secretaría de la OMM: recopilación de información más detallada sobre cada coordinador nacional en lo que respecta a su participación en las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas y sus conocimientos al respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Dispone de una cuenta en el UIT-R o tiene acceso a los Servicios de Intercambio de Información sobre Telecomunicaciones (SIIT)? Si la respuesta es negativa, se ayudará a cada miembro a resolver esa cuestión. ○ ¿Sabe cuál es el organismo nacional de regulación de su país? ¿Ha interactuado con él alguna vez? ○ ¿Qué labor desempeña en su organización en lo que respecta a las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas? ○ ¿Ha participado alguna vez en reuniones regionales sobre las frecuencias radioeléctricas? En caso afirmativo, deberá indicarse la reunión o reuniones. 	En paralelo con la actividad nº 5
7)	Miembros de la OMM/Secretaría: inclusión de los coordinadores nacionales designados en la base de datos de la OMM y establecimiento de una lista de difusión específica: nfp-rfc@groups.wmo.int .	Enero-febrero de 2024

Nº	Actividad	Calendario previsto
8)	<p>Tras la recepción de las designaciones de los Miembros, organización de reuniones en línea a escala regional para que los coordinadores nacionales designados y los miembros del ET-RFC se conozcan:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Unión Africana de Telecomunicaciones (ATU); b) Grupo Árabe sobre Gestión del Espectro (ASMG); c) Telecomunidad Asia-Pacífico (APT); d) Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT); e) Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL); f) Comunidad Regional de Comunicaciones (RCC). <p>En estas reuniones, dirigidas por miembros del ET-RFC de la región de que se trate, los coordinadores nacionales recibirán información sobre las cuestiones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • principios clave de la gestión del espectro: <ul style="list-style-type: none"> ○ labor de los organismos nacionales de regulación en la coordinación de las frecuencias radioeléctricas a escala nacional, regional y mundial; ○ ejemplos de requisitos en materia de frecuencias radioeléctricas para los sistemas meteorológicos y medioambientales conexos operados por el SMHN; • pasos clave para colaborar con sus respectivos organismos nacionales de regulación: <ul style="list-style-type: none"> ○ coordinación con los organismos nacionales de regulación (por ejemplo, registro de frecuencias y coordinación de frecuencias); ○ apoyo que los SMHN podrían prestar a la posición de la OMM a escala nacional y regional; • estudios de casos reales abordados en puntos del orden del día de la CMR-23 satisfactorios o insatisfactorios; • fuentes para obtener información general sobre las cuestiones relativas a las frecuencias radioeléctricas: <ul style="list-style-type: none"> ○ manual elaborado por la UIT y la OMM; ○ oportunidades de formación a cargo del UIT-R, etcétera. <p>Para que los coordinadores nacionales puedan formular preguntas ulteriormente, se les facilitarán las direcciones de correo electrónico de la Secretaría de la OMM y de los miembros del ET-RFC que dirigieron sus reuniones regionales.</p>	Marzo-junio de 2024

Nº	Actividad	Calendario previsto
9)	Taller regional organizado por la UIT y la OMM para la RCC y Mongolia en Almaty: en lo que respecta a la prestación de apoyo financiero por parte de la OMM, los coordinadores nacionales de la región deberían ser los destinatarios prioritarios de este taller.	16 y 17 de septiembre de 2024 (antes de las reuniones de los grupos de trabajo 7C y 7B del UIT-R en Almaty)
10)	Se invitará a los coordinadores nacionales a participar en la sexta reunión del ET-RFC (en línea) en calidad de observadores (podría considerarse la posibilidad de invitarlos a presentar breves informes sobre los progresos logrados en su labor (a modo de documentos de información INF.); estos informes no se someterían a debate, sino que se presentarían solo para información y para evaluar el éxito general de esta iniciativa).	Sexta reunión del ET-RFC (antes de la celebración del taller organizado por la UIT y la OMM): hacia febrero de 2025
11)	Taller mundial organizado por la UIT y la OMM en Ginebra para abordar la utilización del espectro radioeléctrico para las actividades meteorológicas y medioambientales conexas: en lo que respecta a la prestación de apoyo financiero por parte de la OMM, los coordinadores nacionales deberían ser los destinatarios prioritarios de este taller.	Marzo-abril de 2025
12)	Organización de una nueva serie de reuniones regionales en línea entre los coordinadores nacionales designados y los miembros del ET-RFC. En ellas se propone abordar los temas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • informes de los coordinadores nacionales sobre los progresos logrados en su labor; • presentación de los temas clave de la CMR-27 que requerirían apoyo de los organismos nacionales de regulación, teniendo en cuenta las prioridades regionales. 	Octubre-noviembre de 2025
13)	Invitación a los coordinadores nacionales para participar en la séptima reunión del ET-RFC (en línea) en calidad de observadores.	Séptima reunión del ET-RFC: febrero-marzo de 2026
14)	Taller regional organizado por la UIT y la OMM para los Estados árabes y los países africanos en Dubái (propuesta preliminar del UIT-R): en lo que respecta a la prestación de apoyo financiero por parte de la OMM, los coordinadores nacionales de estas dos regiones deberían ser los destinatarios prioritarios de este taller.	Febrero-mayo de 2026
15)	Organización de una nueva serie de reuniones regionales en línea entre los coordinadores nacionales designados y los miembros del ET-RFC.	Octubre-noviembre de 2026

Nº	Actividad	Calendario previsto
	<p>En ellas se propone abordar los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • informes de los coordinadores nacionales sobre los progresos logrados en su labor; • desarrollo de los temas clave de la CMR-27 que requerirían apoyo de los organismos nacionales de regulación, teniendo en cuenta las prioridades regionales. 	
16)	<p>Invitación a los coordinadores nacionales para participar en la octava reunión del ET-RFC (en línea) en calidad de observadores.</p> <p>En ella se propone abordar los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • informes de los coordinadores nacionales sobre los progresos logrados en su labor; • finalización del documento de posición de la OMM para la CMR-27. 	Octava reunión del ET-RFC: febrero-marzo de 2027
17)	<p>Organización de una nueva serie de reuniones regionales en línea entre los coordinadores nacionales designados y los miembros del ET-RFC.</p> <p>En ellas se propone abordar los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • informes de los coordinadores nacionales sobre los progresos logrados en su labor; • presentación de los resultados de la CMR-27 y los puntos del orden del día de la próxima CMR-31. 	Después de la CMR-27

NOMINATION FORM

Ref.: 24769/2023-1.22 ISSU

Member	
Agency	
First Name	
Family Name	
Gender	
Contact email	
Contact email 2 (<i>if there is any</i>)	
<p>Is the expert already in the Expert Network of WMO database (Yes or No)?</p> <p>If not, please complete the following items.</p> <p><i>The WMO Community Platform Expert Network consists of those who have been nominated by Members/Partners and may be selected for specific technical commission roles and responsibilities.</i></p>	
City	
Title (Mr/Ms/Dr/Prof/...)	
Login email	
Preferred language	
Phone number	
Street address	